

Laboratorio de Ensayo

LE-098



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la Ley 10473, declara que

Proxtronics CR Ltda.

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación, ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación, además de los requisitos correspondientes.

Conforme con la Norma INTE/ISO/IEC 17025:2017 Evaluación de la conformidad - Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto*

Acreditación inicial otorgada el 08 de mayo del 2012

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Cynthia Jiménez Jiménez
Gerente Interina.

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



Alcance de Acreditación del Laboratorio de Ensayo No. LE-098

Otorgado a:

Proxtronic CR Ltda.

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO/IEC 17025:2017 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración, equivalente a la Norma ISO/IEC 17025:2017 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación.

Laboratorio de ensayos, Proxtronic CR Ltda., ubicado en Heredia, Costa Rica, Santo Domingo, 200 m al Sur de la Cruz Roja, casa esquinera, instalaciones fijas.

Artículos, materiales o productos a ensayar o muestrear	Nombre específico del ensayo o muestreo y propiedades a ensayos o muestrear	Especificación, referencia al método y técnica utilizada	Ámbito de trabajo
Dosímetros termoluminiscentes TLD	Dosimetría de Radiación Termoluminiscente de cuerpo entero con UD802	PROX-IT-007 Lectura de Dosímetros Panasonic de la Serie UD800 para Dosimetría de Radiación Termoluminiscente. ANSI/HPS N13.11-2022 PERSONNEL DOSIMETRY PERFORMANCE- CRITERIA FOR TESTING	0,1 mSv a 10 Sv
	Dosimetría de Radiación Termoluminiscente de extremidades con UD802 y UD807	PROX-IT-007 Lectura de Dosímetros Panasonic de la Serie UD800 para para Dosimetría de Radiación Termoluminiscente.	0,2 mSv a 10 Sv

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos.
Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Alcance de la Acreditación y Certificado de Acreditación

Código N° :
ECA-MP-P09-F01
Fecha de entrada en
vigencia:
2020.12.17

Páginas:
3 de 4
Versión:
07

Artículos, materiales o productos a ensayar o muestrear	Nombre específico del ensayo o muestreo y propiedades a ensayas o muestrear	Especificación, referencia al método y técnica utilizada	Ámbito de trabajo
		N13.32-2018 Performance Testing of Extremity Dosimeters	
	Dosimetría de Radiación Termoluminiscente de ambientales con UD802	PROX-IT-007 Lectura de Dosímetros Panasonic de la Serie UD800 para para Dosimetría de Radiación Termoluminiscente. International Standard IEC 62387: 2020, Radiation protection instrumentation - Dosimetry systems with integrating passive detectors for individual, workplace and environmental monitoring of photon and beta radiation	0,1 mSv a 500 mSv
	Dosimetría de Radiación Termoluminiscente de cristalino con UD802	PROX-IT-007 Lectura de Dosímetros Panasonic de la Serie UD800 para para Dosimetría de Radiación Termoluminiscente. International Standard IEC 62387: 2020, Radiation protection instrumentation - Dosimetry systems with integrating passive detectors for individual, workplace and environmental monitoring of photon and beta radiation	0,1 mSv a 10 Sv

Fecha	Modificación
2024.06.06	Se modifica el alcance de acreditación debido a un error en las unidades del límite superior de trabajo del ensayo de dosimetría de radiación termoluminiscente de cristalino
2024.05.23	Se modifica el alcance de acreditación debido al cambio de la Ley N° 8279 por la nueva Ley N°10473 Sistema Nacional para la Calidad
2024.05.06	Se modifica el alcance de acreditación debido al cambio de dirección de sus instalaciones.
2024.02.27	Se modifica el alcance de acreditación para actualizar las normas de referencia de los métodos de ensayo.
2024.02.27	Se actualiza a nuevo formato del documento de alcance de acreditación.
2021.11.05	Se modifica el alcance de acreditación para separar el ensayo en dosímetros cristalinos de otros dosímetros para mayor claridad, así como

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos.
Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

	se aclaran las normas de referencia que se utilizaron como base para elaborar los métodos de ensayo.
2021.02.02	Se modifica el alcance de acreditación debido a lo siguiente: A la actualización del documento de alcance de ECA a la versión 07. A la transición a la norma INTE/ISO/IEC 17025:2017.
2020.06.23	Se dividió el alcance de dosímetros termoluminiscentes en tres líneas por tipo de dosimetría (personales, extremidades y ambientales) especificando las normas de referencia para cada uno de ellos y el ámbito de trabajo.
13.02.2019	Se actualiza alcance a ECA-MP-P09-F01 V05.
05.04.2016	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V03.
08.06.2015	Se actualiza la referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V02.
18.08.2014	Se actualiza la referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V01. Además, se modifica el personal que realiza el ensayo

Acreditado a partir del
08 de mayo del 2012

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición
de acreditado en www.eca.or.cr

Ampliaciones:
No aplica

Cynthia Jiménez Jiménez
Gerente Interina

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos.
Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr